

ACTA SESIÓN Nº 39 ORDINARIA, CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS

Fecha : 27 de octubre de 2015.

Hora de Inicio : 18:13 horas.

Lugar : Sala de Sesiones "Carlos González Yaksic"

Hora de término : 19:33 horas.

Puntos de la Tabla:

1.- PADEM 2016

2.- Varios.

Preside:

Señor Alcalde de la Comuna, don Emilio Boccazzi Campos.

Consejeros Asistentes:

Señoras y señores: Fredy Contreras Díaz, Adela Cárcamo Oyarzo, Nolberto Catalán Oporto, Rosa Hernández Klaus, Inés Vidal Andrade, Digna Velásquez Muñoz, María Linco Lebtún, Francisco Patiño Yáñez, Luis Ulloa Domínguez, Carlos Aros Pérez, Marisol Raín Levi y Eleuterio Barra Maldonado.

Consejeros Ausentes con Excusas:

Sra. Erica Barrientos Alvarado.

Consejeros Ausentes

Señoras Maricela Vargas Santana, Carmen Nahuelquén Muñoz y Mónica Cabezas Quinchén,

Funcionarios Asistentes:

Secretaria General de la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor, doña Cristina Susi Garrido. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S), don Juan Cisterna Cisterna y como secretaria de actas doña Jessica Ampuero Cárcamo.

Desarrollo de la Sesión:

El señor **Alcalde** y **Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil**, don **Emilio Boccazzi Campos**, da inicio a la sesión saludando a los presentes e informando que la Secretaria General de la Corporación Municipal tuvo un imprevisto que la retrasará para abordar el punto uno de la tabla, por lo que propone invertir el orden de la misma, no habiendo objeción por parte de los consejeros.

1.- VARIOS

El señor **Alcalde** agradece a los consejeros por su participación en el Consejo de la Sociedad Civil y señala que abogará por una mayor relación entre el alcalde y el Consejo, como también entre el Consejo y el Concejo Municipal. Solicita que quede en acta su compromiso para mejorar el funcionamiento del Consejo Comunal de la Sociedad Civil, precisando que no obstante no empezaron juntos el periodo de funcionamiento, les correspondió trabajar en gran parte de este.

Continúa el señor **Alcalde**, señalando que la Comisión Nombre de Calles del Concejo Municipal, elevó una propuesta para asignar nombre a diversas vías, entre ellas la de denominar Pastor Emilio Rain Navarro, al pasaje 2 del Loteo Valle Bicentenario I y II. Precisa que solo se presenta tal vía porque se estimó oportuno revisar los demás nombres propuestos a fin de evitar duplicidades como la que se da con el nombre de Ernesto Guajardo, que existe en Villa Nelda Panicucci y en la población Manuel Bulnes. Agrega que en el caso de la propuesta señalada, está la voluntad del Concejo Municipal para aprobar, que el señor Raín fue pastor de la iglesia del sector El Pingüino desde sus inicios y que la decisión tiene mucha cercanía con el mundo evangélico.



La Consejera señora **Inés Vidal Andrade**, consulta si el nombre se ha consensuado con los vecinos de la Villa Valle Bicentenario.

El señor **Alcalde** responde que no tiene conocimiento de ello, pero que ubica el 90% de los nombres propuestos por la Comisión Nombre de Calles, algunos de los cuales han sido solicitados desde hace mucho tiempo. Agrega que en otras oportunidades los nombres de las vías son propuestos junto con la entrega del respectivo loteo.

En otro orden, informa que entregó al consejero señor Fredy Contreras una copia del documento que designa al inspector técnico de la obra correspondiente al proyecto "Reparación Sedes Valle Bicentenario, Punta Arenas". Se refiere a lo acontecido con las sedes sociales de tal sector y reitera que se deben revisar los nombres para denominación de calles entregados por la comisión respectiva.

La consejera señora **Vidal**, propone que también se defina en la sesión la propuesta de asignar a una calle el nombre de Juan Crema Maisto, que fue una solicitud que en su momento efectuó el consejero señor Luis Ulloa.

El señor **Alcalde**, manifiesta que le consta que ha habido persistencia sobre algunos nombres, dando como ejemplo el de designar una calle con el nombre de Alfonso Salles, unos de los más antiguos bomberos. Seguidamente alude a la posibilidad de aprobar la nómina de nombres propuestos para la Villa Valle Bicentenario y no considerar luego aquellos nombres en que pudiera haber repetición.

El consejero señor **Fredy Contreras Díaz**, consulta si los vecinos de la Villa Valle Bicentenario tienen conocimiento de los nombres que se proponen para las calles y pasajes del sector, respondiendo el señor alcalde que no le consta aquello.

Continúa el consejero señor **Contreras**, indicando que en una oportunidad tuvieron que aprobar y que llegó el señor Juan Carlos Flores con representantes de la organización. Estima que la gente debe estar en conocimiento de los nombres que se pretenden asignar.

El señor **Alcalde** expresa que desconoce si hay directiva vigente en el sector, ante lo cual el consejero señor **Contreras** señala que el presidente es el señor Claudio Alvaradejo.

El señor **Alcalde** expresa que a su juicio si los nombres vienen propuestos desde la Comisión Nombre de Calles, debió haber una canalización de la información.

Interviene el consejero señor **Nolberto Catalán Oporto**, expresando que se debe informar previamente a los vecinos del sector.

El señor **Alcalde** propone suspender el análisis del tema y realizar la consulta a los vecinos del sector correspondiente.

La consejera señora **Vidal** indica que para la calle 4 se está proponiendo el nombre de Esteban Scarpa y que ya existe una vía con ese nombre.

El consejero señor **Fredy Contreras**, señala que se está proponiendo asignar a una vía el nombre de Sergio Ruiz Villegas, persona que fue muy conocida en el Barrio Sur, por lo que se debería priorizar asignar con tal nombre a una calle de ese sector.

El señor **Alcalde** precisa que informará que se le ha mandatado oficiar a la organización y que el tema se resolverá en la primera sesión del nuevo Consejo de la Sociedad Civil que se elija.

El consejero señor **Carlos Aro Pérez**, manifiesta que adhiere a las palabras del alcalde respecto de los agradecimientos a los consejeros y que le habría gustado contar con un informe de la gestión. Indica que las soluciones dadas fueron escasas, que no se logró dejar instalado un nuevo reglamento para el Consejo y propone que se otorgue un reconocimiento a los consejeros que ejercieron en el periodo 2011 – 2015.

El señor **Alcalde** expresa que comparte lo señalado por el consejero señor Aro, en cuanto a elaborar un compilado de lo hecho y de otorgar un reconocimiento a los consejeros. Agrega que este fue el primer Consejo de la Sociedad Civil, donde todos han adquirido experiencia.



La consejera señora **Rosa Hernández Klaus**, manifiesta que en la sesión anterior se retiró antes, sin poder hacer uso de la palabra, ya que la consejera señora Vidal no la dejó intervenir. Señala que en la oportunidad pidió la palabra, pero que la señora Vidal se refirió a materias relacionadas con la organización que ella representa. Continúa agradeciendo las acciones concretadas en favor de los adultos mayores, agradece al alcalde a los consejeros y formula votos porque en el nuevo Consejo de la Sociedad Civil impere el respeto ya que para progresar se requiere respeto y unión.

El consejero señor **Luis Ulloa Domínguez**, informa que en la elección del nuevo Consejo de la Sociedad Civil, en el estamento en que participa, hubo tres candidatos, todos con un voto, por lo que se hizo un sorteo, resultando electos como miembros titulares los representantes de la Universidad de Magallanes y de la Fundación CEQUA.

En otro orden, respecto de la propuesta de asignar a una vía el nombre de Juan Crema Maisto, solicita que se considere el nombre de Rotario Juan Crema Maisto, ya que fue en esta institución donde se destacó, especialmente con acciones en favor de los discapacitados.

Finalmente, agradece la oportunidad de participar en el Consejo de la Sociedad Civil y recalca que la organización a la que representa, el Rotary Club Punta Arenas, estará siempre con las puertas abiertas para colaborar con un alto espíritu de servicio.

El señor **Alcalde** agradece al consejero señor Ulloa y destaca la participación que tuvo en el proyecto para dotar de desfibriladores a diferentes establecimientos. Expresa que en una conversación se le hizo ver que bomberos no cuenta con este tipo de equipamiento, por lo que se elaborará un proyecto para verlo con el nuevo Consejo de la Sociedad Civil. Concluye solicitando al consejero Ulloa hacer llegar sus agradecimientos al Rotary Club Punta Arenas.

El consejero señor **Fredy Contreras Díaz**, agradece la participación, independientemente que el Consejo de la Sociedad Civil tenga un carácter consultivo. Indica que en videoconferencia con otros consejeros se trató la posibilidad de modificar la Ley 20.500, para que otorgue a los consejos de la sociedad civil un carácter resolutivo.

En otro orden de ideas, expresa que en mayo de 2015 el alcalde manifestó que se evaluaría dar continuidad al Festival del Cantar Vecinal, enlazando este tema con una clínica musical para niños y jóvenes que lleva adelante el consejero Aro. Agrega que también en su oportunidad solicitó que se haga un reconocimiento a don Humberto Leiva, lo que no se ha concretado.

Finalmente, señala que los apoderados del coro infantil están reclamando por la falta de colaciones para los niños y que para la presentación prevista para el día 01 de noviembre de 2015, se está solicitando transporte y colaciones. Cierra haciendo mención a los derechos de los niños.

El señor **Alcalde**, manifiesta que se verá lo planteado respecto del coro de niños, pero que no le parece oportuno hacer alusión a los derechos del niño, más cuando el tema se ha relevado tanto como el Coro Municipal que fue reeditado. Seguidamente se refiere al transporte educacional municipal y a los recursos asociados. Indica que la participación del coro de niños el día 01 de noviembre se revisará para que sean atendidos por la administración del Cementerio Municipal. Concluye indicando que personal de la necrópolis asistirá a un encuentro en Perú, siendo la intención que tal encuentro se desarrolle en Punta Arenas el año 2016.

La consejera señora **Adela Cárcamo Oyarzo**, agradece haber participado con el Consejo de la Sociedad Civil para trabajar con la comunidad. Agradece también a los consejeros Contreras y Ulloa, señalando que tiene la certeza que este último será nuevamente miembro titular. Agradece la participación de quienes no formarán parte del próximo Consejo y deseas éxito a los que asumirán. Finalmente, agradece al Secretario Municipal (S) y a la funcionaria señora Jessica Ampuero.

Interviene el señor **Alcalde** señalando que en el Consejo de la Sociedad Civil se habló más del tema canino que en el propio Concejo Municipal.

La consejera señora **Cárcamo** expresa que el Consejo ha permitido ser vinculante y empoderar la opinión ciudadana.



En otro contexto, se refiere al Consejo de Seguridad Pública, expresando que a regañadientes se aprobaron cuatro proyectos que no tuvieron una gran mejora respecto de los originalmente expuestos. Señala que cuando se conjuga la desidia con la flojera hay malos resultados. Finalmente lamenta que el señor Ulloa no haya sido electo miembro titular del nuevo Consejo de la Sociedad Civil, más porque realiza una gran labor en el Consejo de Seguridad Pública.

La consejera señora **Inés Vidal**, a nombre de la Escuela Patagonia y de su Centro General de Padres y Apoderados, agradece al Departamento de Eventos del municipio por la colaboración brindada para la realización del Festival de la Familia.

El señor **Alcalde** señala que el Departamento de Eventos es la única unidad que depende directamente del alcalde y que desde ahí se organiza el Carnaval de Invierno y el Festival en la Patagonia. Añade que las obras que se iniciarán en la Escuela Patagonia, constituye otro logro con participación del Consejo de la Sociedad Civil, donde la consejera Inés Vidal ayudó a sacar adelante la iniciativa.

La consejera señora **Vidal** agradece y señala que si hay desencuentros, no es en lo personal, sino por lograr un bien mayor y agradece, también, al Secretario Municipal (S) con quien ha tenido desencuentros. Finalmente señala que la Región de Magallanes tiene el índice más bajo del país en la conformación de los consejos de la sociedad civil.

El señor **Alcalde** manifiesta que a su juicio la red municipal regional, con sus organizaciones, es una de las más activas. Agrega que los indicadores miden cobertura de consejo de la sociedad civil, donde comuna que en la práctica son el casco de una estancia, suman igual que Punta Arenas.

La consejera señora **Vidal** agradece a los demás consejeros y reitera que si hubo desencuentros fue por ideas y no por algo personal.

La consejera señora **María Linco Lebtún**, señala que fue un honor pertenecer al Consejo de la Sociedad Civil, que no todo se cumplió, pero que hubo un rol importante porque se representó a muchas organizaciones. Añade que como consejera mapuche huilliche, agradece al alcalde por la colaboración brindada en diferentes materias. Felicita a quienes conformarán el próximo Consejo y agradece haber compartido, sugiriendo que la labor que se desarrolla sea más pública. Agradece, igualmente, al Secretario Municipal (S) y la funcionaria señora Jessica Ampuero.

Hace ver que el cementerio es un monumento nacional y que en el cuartel 9 la escalera para acceder al segundo piso se encuentra en mal estado y concluye señalando que tiene entendido que el señor Rodrigo Carrera ingresaría al nuevo Consejo de la Sociedad Civil en representación de una organización indígena, recalcando que a los pueblos originarios los representan sus consejeros y asociaciones.

El señor **Alcalde** señala que informará al Administrador del Cementerio Municipal la situación planteada y que el nuevo Consejo de la Sociedad Civil aún no se encuentra sancionado.

El consejero señor **Carlos Aro** expresa que haber tenido a los cuatro parlamentarios de la región en una sesión donde se abordó el tema canino, fue un logro del Consejo de la Sociedad Civil. Por otro lado señala que en el Teatro Municipal se está desarrollando una clínica musical, la que concluirá con un festival de voces infantiles en dependencias del INSUCO, por lo que solicita a los consejeros socializar el tema.

En otra materia informa que la semana pasada se desarrolló un encuentro en Puerto Natales, donde se propuso realizar más adelante en esa ciudad una jornada de fortalecimiento de los consejos de la sociedad civil, con la participación de los consejeros de Punta Arenas, Porvenir y Puerto Natales, para lo que solicita el apoyo del municipio a lo menos en transporte.

El señor **Alcalde** expresa que se debe apoyar lo que sea fortalecimiento y que en su oportunidad resolverá sobre lo planteado. En otro tema, señala que el Festival del Cantar Vecinal debiera reeditarse y ser capaz de asumirlo para el año 2016.

El consejero señor **Eleuterio Barra Maldonado**, agradece la oportunidad que se le dio para participar y ganar experiencia, esperando que el próximo Consejo tenga mayor poder resolutivo, porque es un aporte para los vecinos de Punta Arenas. Seguidamente se refiere a su participación en la Agrupación de Derechos Humanos Orlando Letelier, en su junta vecinal, para la que, indica, se está finando un proyecto grande. Concluye refiriéndose a las acciones desarrolladas en la organización "Taller Cerebrito", destacando que se retomarán las actividades incorporando a adultos mayores.



La consejera señora **Marisol Raín Levi**, agradece la oportunidad que tuvo de participar y la experiencia ganada. Señala que no participará en el nuevo Consejo, pero que seguirá haciéndolo en otras áreas. Concluye consultando por la situación actual del proyecto de construcción del centro cultural.

El señor **Alcalde** informa que el centro cultural se ha desarrollado en dos etapas por un monto total aproximado de 1.900 millones de pesos y que la recepción provisoria de las obras debería concretarse en diciembre de 2015 o enero de 2016, para estar en funcionamiento en marzo o abril de 2016. Añade que se deben financiar los gastos operativos y otros necesarios para su funcionamiento, y que se tratará de un centro destinado fundamentalmente a la creación, aun cuando contará con un auditorio.

2.- PADEM 2016

El señor **Alcalde** y **Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil**, don **Emilio Boccazzi Campos**, presenta a la Secretaria General de la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor, señora Cristina Susi Garrido, quien explicará los pilares fundamentales del Plan Anual de Educación Municipal, PADEM 2016. Señala que se han sostenido conversaciones con el Ministerio de Educación y que se han establecido ejes para ampliar y mantener la matrícula en los establecimientos de educación municipal. Se refiere a los porcentajes de matrícula que a nivel país hay en el sector municipal versus el sistema en general, donde Punta Arenas destaca con un porcentaje bastante superior al promedio nacional.

La señora Cristina Susi precisa que el PADEM es la carta de navegación estratégica de un año a otro y que se consideran las áreas de educación, de atención al menor y Casa Azul del Arte. Indica que se cuenta con una matrícula de 13.296 alumnos y que el PADEM 2016 es especial porque se trabaja de manera diferente en virtud del proyecto de desmunicipalización de la educación, lo que significa mejorar la educación municipal y que el aporte económico solicitado al municipio es para financiar plantas docentes y proyectos.

Continúa señalando que el PADEM contiene proyectos y desafíos para el año 2016, en particular la meta de mejorar la matrícula y la asistencia que ha caído 2 o 3 puntos. Se refiere al trabajo de los directores de establecimientos educacionales para fortalecer la asistencia y mejorar los ingresos por concepto de subvención del Estado. Destaca el proyecto para ampliar el Liceo Juan Bautista Contardi a unas dependencias aledañas e instalar ahí la educación preescolar, lo que permitiría disponer de salas para habilitar nuevos cursos en un colegio de alta demanda. Respecto de la escuela Pedro Pablo Lemaitre, informa que hay un proyecto para implementar enseñanza media en dos años más , incorporando una pista atlética para el sector escolar. Da características específicas de la escuela Pedro Pablo Lemaitre y alude a proyectos para otros establecimientos.

Prosigue refiriéndose al PADEM y a la aspiración de financiamiento para la transición a educación pública. Indica que desde el Ministerio de Educación hay aportes específicos para proyectos, dando ejemplos de proyectos e iniciativas desarrolladas en las últimas semanas. Se refiere al proceso de postulación a establecimientos de enseñanza media y a las estrategias para capturar matrícula. Precisa que la dotación docente para el 2016 está realizada y que se está en un trabajo con la Dirección Provincial de Educación y un funcionario del Ministerio de Educación, para revisar esta dotación y su financiamiento. Reitera aspectos de la transición hacia la educación pública y da a conocer que a la fecha 47 docentes se han acogido al plan de retiro, por lo que se van del sistema, alivian la planta docente y bajan los altos índices de personal.

Sigue su exposición haciendo ver que hay conciencia que el PADEM es un instrumento importante para ordenar el sistema y que se está trabajando, también, en un plan de retiro de asistentes de la educación para el año 2016. Indica que el PADEM contiene datos de los últimos cinco años, con proyecciones de matrícula a la baja, pero con la confianza que se recuperará.

Termina su exposición señalando que con el PADEM se hace un ordenamiento de la planta docente y retiro y que se seguirá en eso para arribar a la necesidad real de los establecimientos.

Interviene el señor **Alcalde**, señalando que el tema del PADEM es muy amplio y que el proyecto de ley de Nueva Educación Pública se estaría firmando en los próximos días. Expresa que tiene la fundada convicción que, tal como se lo solicitó a la Presidenta de la República, la región o la comuna será piloto en la implementación de esta ley.



Continúa reiterando sus agradecimientos a los consejeros y expresando sus buenos deseos a quienes asuman para el próximo periodo. Informa que vienen en caminos dos buses de transporte escolar que se espera estén funcionando en marzo del 2016, adquiridos a través de una licitación con la empresa Recasur. Concluye agradeciendo a los consejeros a nombre de la ciudad de Punta Arenas y destaca lo señalado por el consejero Aro, en cuanto a que el Consejo de la Sociedad Civil fue capaz de reunir a los cuatro parlamentarios de la región, a un destacado cirujano infantil y a otros especialistas para abordar el tema canino

Siendo las 19:33 horas, el señor **Alcalde** y **Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Punta Arenas**, don **Emilio Boccazzi Campos**, pone término a la presente Sesión Ordinaria.

EMILIO BOCCAZZI CAMPOS Alcalde I. Municipalidad de Punta Arenas Presidente Consejo Comunal Organizaciones de la Sociedad Civil

JUAN CISTERNA CISTERNA Secretario Municipal (S) I. Municipalidad de Punta Arenas